ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Tonalá, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 04 de abril de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, RAFAEL FLORES SANCHEZ, me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela "Jesús Reyes Heroles" Urbana No. 946, con la Clave del Centro de Trabajo 14EPR0431O ubicada en la calle de Loma Larga No. 7798, ante la C. Profra. MARIA GUADALUPE MAYORAL GONZALEZ, identificándome a su satisfacción con la credencial que me otorga la Secretaria de Educación (DIRECCION DE CONTRALORIA),a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C. 428/2011, de fecha 24 de MARZO de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, C. Profra. MARÍA GUADALUPE MAYORAL GONZALEZ,se identifica ante el suscrito auditor con credencial de elector [redacted] acreditando su cargo con escrito de fecha 21 de agosto de 2006 y designa a ella misma, quien se identifica con folio [redacted] para que sea la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Maria Noemi Flores Cardenas y María de Guadalupe Micaela Duarte Soto, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial de elector folio [redacted] y credencial de elector folio [redacted] y con domicilios en [redacted] respectivamente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- NOMINA, IDENTIFICACIONES, PLANTILLA DE PERSONAL, REPORTE DE INCEIDENCIAS.

2.- REGISTRO DE ASISTENCIA, COMISION DE ADSCRIPCION, COMISION DE ACTIVIDADES.

3.- LICENCIAS MEDICAS, LICENCIAS ECONOMICAS, CONSTANCIAS MEDICAS.

4.- CAMBIO DE ACTIVIDAD, LICENCIAS PREJUBILATORIAS, COMISION SINDICAL.

5.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

6.-SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA.

7.-CENTRO DE ATENCION Y SERVICIOS.

8.-INVENTARIO

Por otro lado, se informa por parte de el auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 14:30 horas del día 04 DE ABRIL DE 2011 en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.

Por la Dirección General de Contraloría

C.P. RAFAEL FLORES SANCHEZ

Por el Plantel Escolar

C. PROFRA. MARIA GUADALUPE MAYORAL GONZALEZ

Testigos de Asistencia

MARIA NOEMI FLORES CARDENAS

MA. DE GPE. MICAELA DUARTE SOTO

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 04 de ABRIL del 2011,, con motivo del oficio de comisión D.G.C.428/2011, de fecha 24 de MARZO del 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA
DGC/DA-1165/2012.

Zapopan, Jal., 26 de septiembre de 2012.

ACUSE

COORD EDUC BASICA
002709 '12 OCT 1PM12:26:55

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
P R E S E N T E.

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Segundo Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **No. ADGC 031/2011** de la Escuela Primaria Urbana No.946 **"Jesús Reyes Heroles" con C.C.T. 14EPR0431O,** del Turno Vespertino ubicada en la calle Loma Larga Sur 7798, cruza con Loma Grande en la colonia Loma Dorada, en el municipio de Tonalá Jalisco; en donde se detectaron **06 (seis)** observaciones, mismas que en este segundo seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la auditoria.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y al Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi mas alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO.
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p.- Minutario
Expediente No. **ADGC 031/2011**
EGD/LECP/SSS/LPR.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500